



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 02 de septiembre de 2015.

Dictamen N°: 20 /2015/2016
Exped. N°: 5118.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja ratificar la sanción anterior del Senado del Proyecto de Ley: **"QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA"**, cuya sanción inicial fuera ratificada por la Cámara de Diputados y remitida según Mensaje N° 1.229 de 10 de agosto de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jimenez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

